



QUINTA AUDIENCIA
PÚBLICA DESCENTRALIZADA

Problemática de la delimitación poligonal de Nasca - Ica

Viernes 30 de mayo de 2025

EDGARD REYMUNDO MERCADO
Presidente de la Comisión

COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL



Presentación

Quinta Audiencia Pública - Nasca - Ica

La Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, realizó la Quinta Audiencia Pública Descentralizada denominada “Problemática de la delimitación del polígono de las Líneas de Nasca” que se desarrolló en la Municipalidad Provincial de Nasca, región Ica, bajo la conducción del Presidente de la Comisión de Cultura, con la participación de autoridades locales y funcionarios del Ministerio de Cultura, Dirección Desconcentrada de Cultura de Ica, funcionarios de la SUNARP, SBN y representantes de la sociedad civil, con la finalidad de exponer desde el marco de sus competencias e intervención sobre las posibles afectaciones a las Líneas y Geoglifos de Nazca y Palpa, reconocido como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO desde el año 1994.

La realización de la mencionada audiencia pública fue solicitada en su oportunidad en diversas sesiones ordinarias de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural por parte del congresista José Luís Elías Ávalos, en mérito a la necesidad de atender diversas problemáticas de la región Ica y la situación actual de las Líneas y Geoglifos de Nasca debido a la presencia de asentamientos humanos ubicados dentro del polígono delimitado por la Resolución Directoral Nacional N° 654/INC.

Al respecto, el Estado hace 20 años mediante la mencionada resolución determinó la extensión de la Reserva Arqueológica de Nasca la cual abarca

5633.47 kilómetros cuadrados, convirtiéndose en una zona intangible en la que se hallan las líneas y geoglifos de Nasca y Palpa, sin embargo, con el transcurso de los años en dicha zona se ha asentado miles de familias y también se encuentra presencia de minería ilegal que genera un riesgo latente para su preservación y conservación; por ello, la protección del polígono es relevante para la historia y patrimonio del país. Un día antes en la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Cultura realizada en la ciudad de Ica, el Ministro de Cultura anunció la reducción del área poligonal de la zona de protección de las Líneas de Nasca, decisión que previamente era necesaria informar sobre los alcances y efectos de la misma a la población y autoridades comprendidas en esta materia.

Ante ello, en esta audiencia el presidente de la Comisión manifestó que se presentará un proyecto de Ley que garantice que estas áreas no serán utilizadas para ningún tipo de actividad minera, enfatizando que por encima de cualquier acción debe preservarse nuestro patrimonio.

Finalmente, cabe precisar que la nueva delimitación ha sido decisión exclusiva de competencia y responsabilidad del Poder Ejecutivo, indicativo de que no existe claridad ni convicción en la política cultural respecto a los monumentos y restos arqueológicos de renombre mundial que nuestro país alberga.



Participantes a la Quinta Audiencia Descentralizada “La problemática de la delimitación del polígono de las Líneas de Nasca”

· CONGRESISTA EDGARD REYMUNDO MERCADO
Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural

JOSÉ LUIS ELIAS ÁVALOS
Congresista miembro la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural –
Representante de la Región Ica

MOIRA ROSA NOVOA SILVA
Viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales

WILMAN JORGE BRAVO QUISPE
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Nasca

VICTOR EDUARDO INJANTE TIPISMANA
Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ica

DANIEL BENJAMIN ISASI DE LA CRUZ
Representante de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales

DAVID ALBERTO SILVA ACEVEDO
Jefe Zonal de la Zona Registral N° XI – Superintendencia Nacional de
los Registros Públicos – SUNARP

NICOLE MENDOZA BERNAOLA
Oficina Zonal de Nasca – Gobierno Regional de Ica

VICTOR MANUEL MOSCOSO
Presidente de la Cámara de Comercio de Nasca

LUIS ARMANDO BOHORQUEZ CARPIO
Presidente Ahora Nasca Asociación de Hoteles Restaurantes y
Afines Nasca

JOHNY AUGUSTO ISLA CUADRADO
Responsable del Sistema de Gestión para el Territorio Cultural de
Nasca y Palpa

Desarrollo de la Audiencia Pública “Problemática de la delimitación del Polígono de las Líneas de Nasca”

La audiencia pública descentralizada se inició a las once de la mañana en el salón consistorial de la Municipalidad Provincial de Nasca, provincia de Nasca, región Ica, presidida por el congresista Edgard Reymundo Mercado, quien estuvo acompañado por el congresista José Luis Elías Ávalos, miembro de nuestra comisión y representante de la región Ica.

El alcalde provincial de Nasca, señor Wilman Jorge Bravo Quispe, como anfitrión, saludó la realización de la mencionada audiencia en su provincia, exponiendo la problemática que ha generado la delimitación del polígono, debido a que en dicha zona se encuentran asentamientos humanos que no cuentan con saneamiento legal ni servicios básicos, tales como agua, desagüe y electrificación.

Asimismo, participó la viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura, señora Moira Rosa Novoa Silva, quién fue la responsable de

exponer los nuevos límites del polígono establecidos mediante la Resolución Viceministerial 000128-2025-VMPCIC/MC.

Dicha funcionaria estuvo acompañada por el director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ica, señor Víctor Eduardo Injante Tipismana y el responsable del Sistema de Gestión para el Territorio Cultural de Nasca y Palpa, señor Johny Augusto Isla Cuadrado.

A la audiencia, además, asistieron funcionarios de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos – SUNARP, de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN y representantes del Gobierno Regional de Ica.

Por último, por parte de la sociedad civil, participaron representantes de las Asociaciones de Vivienda de los sectores de Nasca y Vista Alegre, así como de las asociaciones de guía de turismo y población en general.



Participación de las autoridades y asistentes

Congresista Edgard Reymundo Mercado

En el inicio de la audiencia pública, el congresista Reymundo Mercado, presidente de la Comisión de Cultura, informó que en la Cuarta Sesión Extraordinaria realizada en la ciudad de Ica el 29 de mayo de los corrientes, a pedido de la congresista Martha Moyano, se amplió la agenda para que participe el Ministro de Cultura, Fabricio Valencia Gibaja, quien en su intervención dio a conocer los alcances de la Resolución Viceministerial 000128-2025-VMPCIC/MC, que modifica el plano perimétrico original correspondiente a la zona de protección de las Líneas y Geoglifos de Nasca contenido en la Resolución Directoral Nacional N.º 654/INC.

Seguidamente señaló que, esta audiencia, tiene como propósito escuchar a las autoridades competentes y población en general, respecto a la problemática de la delimitación y protección del polígono, advirtiendo que existen problemas debido a la situación de las familias asentadas dentro de dicha área y de la existencia de actividad minera ilegal que podría afectar este patrimonio de la humanidad, señalando que, además, es necesario solucionar el problema social de acceso a una vivienda digna de la población de esta provincia.

El presidente de la Comisión, después de escuchar a los expositores y a la población sobre los alcances del nuevo trazo, expresó su

preocupación frente a la posibilidad de que la liberación de zonas de protección de las Líneas de Nasca permita el desarrollo de actividades mineras ilegales, por lo que señaló que desde la Comisión se mantendrá vigilante para que nuestro patrimonio no se vea afectado.



Congresista José Luis Elías Ávalos

El congresista José Luis Elías Avalos manifestó la importancia de haberse emitido la Resolución Viceministerial 000128-2025-VMPCIC/MC que resuelve la problemática del polígono de las Líneas de Nasca, ya que era una preocupación de la población de Nasca desde muchos años atrás.

Dada la naturaleza de la Audiencia Pública, el congresista, en otro momento de su intervención solicitó al representante de la Sunarp que realicen un trabajo basado en la ética para evitar la corrupción de funcionarios, pues había recibido denuncias sobre registros de inmuebles de forma irregular.



Participación de las autoridades y asistentes

Moira Rosa Novoa Silva, viceministra de Patrimonio cultural e Industrias culturales

Desarrolló los alcances de la Resolución Viceministerial 000128 – 2025/VMPCIC/MC, documento oficial que delimita el nuevo trazo del polígono de las Líneas de Nasca, expuso que la reducción del polígono se sustentó a diversas investigaciones e informes arqueológicos realizados por las dependencias del Ministerio de Cultura durante veinte años.

En otro momento, expresó que existen evidencias arqueológicas fuera de la reserva pero que eso no significa que estén desprotegidos. Asimismo, señaló que el tratamiento fuera de la reserva no excluye al trámite del CIRA o el DAS.

Sobre el saneamiento físico legal de las zonas arqueológicas en áreas urbanas refirió que se emitieron los decretos correspondientes. Respecto a la parcela 3, indicó que se encuentra dentro del polígono. La DDC está proponiendo una nueva poligonal para dejar el área del aeropuerto fuera de ella, añadió.



Willman Jorge Bravo Quispe, Alcalde Provincial de Nasca

El alcalde de Nasca, señaló la importancia de la resolución y agradeció a la viceministra por el documento, que se libera 2400 km cuadrados. "Esto impedía la titulación, no se podía tener expansión agrícola, y existían asentamientos que no podían lograr el saneamiento"; agregó, que es necesario diferenciar la poligonal (5mil km²) y el área nuclear (453KM²), esta área no se está afectando. Existen también asentamientos en el área nuclear, pero la municipalidad está trabajando para que puedan tener acceso a luz eléctrica.

También solicitó que el Ministerio de Cultura cumpla con la devolución de los fondos del boleto turístico del año 2022 que abarca un monto aproximado de un millón seiscientos mil soles. Además, resaltó la importancia del proyecto de inversión del Centro de interpretación de la Pascaña, el cual no tiene presupuesto asignado. Esta obra gira en torno a 22 millones de soles. Finalmente, exigió la creación de una unidad ejecutora en la provincia, gracias a la recolección por concepto de boletos e ingresos.

Participación de las autoridades y asistentes

Víctor Injante Tipismana, director de la Dirección Desconcentrada de Cultura – Ica

El funcionario explicó los pormenores de la resolución viceministerial 128, precisando que la reducción no modifica el área declarada como patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, agregando que se han retirado zonas sin mayor contenido arqueológico y que existe la posibilidad de reducir aún más el polígono.



Johny Augusto Isla Cuadrado, responsable del Sistema de Gestión para el Territorio Cultural de Nasca y Palpa

Señaló que la reducción del polígono se realizó con arqueólogos de la dirección de catastro de la DDC de Ica. En el nuevo polígono se tiene concentrado los restos arqueológicos de Nasca. Explicó que se conserva el patrimonio y su área de amortiguamiento. Existen dos asociaciones de vivienda Nasca y Vista Alegre que se encuentran dentro del polígono, pero en ese sector no existe contenido arqueológico. Sin embargo, delegaron a la municipalidad provincial para desarrollar los expedientes para el saneamiento.



Participación de la Sociedad Civil

Luis Alfaro, representante de ANGOTTUR. -

Manifestó su preocupación por la reducción de la poligonal, ya que existen varias zonas con presencia de restos arqueológicos, lo que podría afectar el patrimonio de las Líneas de Nasca. Por otro lado, advirtió que existen 101 proyectos de inversión que planteó la UNESCO, las cuales no se conoce el estado de su ejecución.

Guía oficial de turismo - Leo Rojas

Denunció que se están liberando zonas donde se realizan actividades mineras y, además de existir vestigios arqueológicos que corren el riesgo de ser afectados.

Marleny Cancho Rojas

Habitante del asentamiento humano aledaño al polígono - Agradeció la emisión de la resolución viceministerial, solicitando que se efectúe la habilitación urbana respectiva. Además, preguntó

si el aeropuerto María Reich Parcela 3 se encuentra comprendido en la liberación señalada en la resolución.

Daniel Mora

Representante de una asociación de jóvenes. - Señaló que gracias a la liberación de zonas se van a hacer obras esperadas por la población.

También expresó su preocupación respecto a los restos arqueológicos de la zona, pero confía que las autoridades realizarán su trabajo para proteger nuestro patrimonio.

Una vecina del asentamiento Lomas de Portachuelos expresó su preocupación sobre terrenos ya liberados y que hasta ahora no tienen habilitación urbana.

La participación de la población culminó con el pedido a la viceministra de Cultura para que visite los acueductos de Cantalloc, los cuales no han sido reparados hace 3 años, aproximadamente.



Conclusiones

De lo expuesto en la audiencia se arribó a las siguientes conclusiones:

- Esta audiencia ha permitido a la población expresar su preocupación por la falta de acceso a servicios básicos, saneamiento legal de los predios que habitan dentro del área del polígono.
- Las autoridades competentes presentes en dicha audiencia se han comprometido a seguir trabajando para resolver este problema sin afectar a nuestro patrimonio cultural.
- El presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República, precisó que presentará un proyecto de ley que garantice la intangibilidad del área original del polígono estableciendo la prohibición de cualquier tipo de actividad minera, a fin de no afectar las Líneas y Geoglifos de Nasca.
- Todos los sectores involucrados estarán vigilantes para que la minería informal no afecte las Líneas de Nasca.
- El viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales se comprometió gestionar ante el MEF la devolución del boleto turístico del año 2022; así como evaluar la creación de una unidad ejecutora en la provincia de Nasca.
- Se evidenció ante el Ministerio de Cultura la importancia del proyecto de inversión del centro de interpretación de la Pascana, cuyo monto de inversión es de aproximadamente 22 millones de soles, para lo cual se intercederá en las gestiones para lograr el financiamiento respectivo.

